

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**6660** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. de información pública del expediente de autorización de vertido de aguas residuales de Gestor de residuos peligrosos y no peligrosos en Partovia, en Partovia, término municipal de O Carballiño (Ourense).*

Se ha presentado ante esta Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. la siguiente petición:

Asunto: Autorización de vertido de aguas residuales industriales, con un volumen máximo anual de 1.075 m<sup>3</sup>.

Expediente: V/32/00621

Peticionario: Granja Cotado Reciclajes, S.L.

Nombre del río o corriente: Porto de/Porto de

Punto de localización: Partovia

Término municipal y provincia: O Carballiño (Ourense)

Título: Expediente de autorización de vertido de aguas residuales de Gestor de residuos peligrosos y no peligrosos en Partovia.

Breve descripción: solicitud de autorización de vertido de aguas residuales industriales de Gestor de residuos peligrosos y no peligrosos en Partovia, término municipal de O Carballiño (Ourense).

Las instalaciones de depuración constan básicamente de los siguientes elementos:

Vertido 1: NO3202533 Proceso-Gestor de residuos-Partovia

- Pozo de decantación previo
- Separador de hidrocarburos
- Arqueta de control de vertido
- Sistema de infiltración al terreno (5 zanjas filtrantes)

Vertido 2: NO3202715 Aseos y vestuarios-Gestor de residuos-Partovia

- Fosa séptica con filtro biológico
- Arqueta de control de vertido
- Sistema de infiltración al terreno (Pozo filtrante)

Lo que se hace público a fin de que durante el plazo de TREINTA DÍAS, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, los que se consideren perjudicados con lo solicitado puedan presentar sus alegaciones, dirigidas a la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A., ante este Organismo o a través de cualquiera de los medios o

registros previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Se hace constar que el expediente de vertido estará de manifiesto para su consulta en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. (Comisaría de Aguas, Progreso, 6 – 32005 – Ourense).

Ourense, 19 de febrero de 2025.- El Jefe de Área de Gestión Medioambiental, Calidad del Agua y Vertidos, Diego Fompedriña Roca.

ID: A250007400-1